

DECRETO N°

1839

NEUQUEN, 27 SET 1993

VISTO:

La Ordenanza N° 5926 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante el día 10 de septiembre de 1993, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo a otorgar el traslado de la Licencia Comercial N° 18.206, perteneciente a la firma A.M.I. Amoblamiento S.R.L., desde la calle Facundo Quiroga N° 280 a la calle Juan B. Justo N° 628 de esta ciudad, como excepción al Código de Planeamiento Urbano (Ordenanza N° 1631/81 y concordantes), el traslado en cuestión tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 1994, quedando sujeta a denuncias de los vecinos del sector por ruidos molestos; y

CONSIDERANDO:

Que no existen inconvenientes en proceder a su promulgación conforme lo establece el Artículo 144º inciso 2) de la Ley Provincial N° 53;


Por ello:

**LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN**

**DECRETA:**

Artículo 1º) **TENGASE** por Ordenanza Municipal la N° 5926 sancionada por el ----- Honorable Concejo Deliberante con fecha 10 de septiembre de 1993, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo a otorgar el traslado de la Licencia Comercial N° 18.206, perteneciente a la firma A.M.I. Amoblamiento S.R.L., desde la calle Facundo Quiroga N° 280 a la calle Juan B. Justo N° 628 de esta ciudad, como excepción al Código de Planeamiento Urbano (Ordenanza N° 1631/81 y concordantes), el traslado en cuestión tendrá /

///...2º

  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén

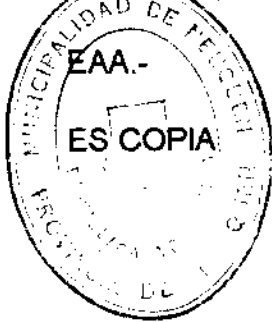
///...2º

vigencia hasta el 31 de diciembre de 1994, quedando sujeta a denuncias de los vecinos del sector por ruidos molestos; y cúmplase de conformidad.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de ----- Medio Ambiente, la señora Secretaria Ejecutiva y el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al ----- Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.- (Expte. N° SOC

3487-A-93)



FDO) KLOOSTERMAN  
MUÑIZ SAAVEDRA  
CASADO RIESCO  
DIEZ DIEZ

Dr. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén